

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2024/716 *Aprobación definitiva del texto del Convenio Urbanístico de Planeamiento a suscribir con la mercantil Matacabras SL.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 5 de febrero de 2024, el Pleno de Corporación aprobó el texto definitivo del Convenio Urbanístico de planeamiento a suscribir con la mercantil Matacabras SL, cuyo objeto es adaptar el planeamiento general en vigor (NN.SS) a la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, redactando un Plan Básico de Ordenación Municipal, y delimitar un nuevo polígono en los terrenos adyacentes al Polígono del Guadiel, como ámbito de transformación urbanística de nueva urbanización en suelo rústico.

Del mismo modo, con fecha 15 de febrero de 2024, se ha depositado en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, con el nº 17.

Este instrumento, está exento de ser depositado en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

Lo que se publica, para general conocimiento.

Guarromán, 15 de febrero de 2024.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.